

I

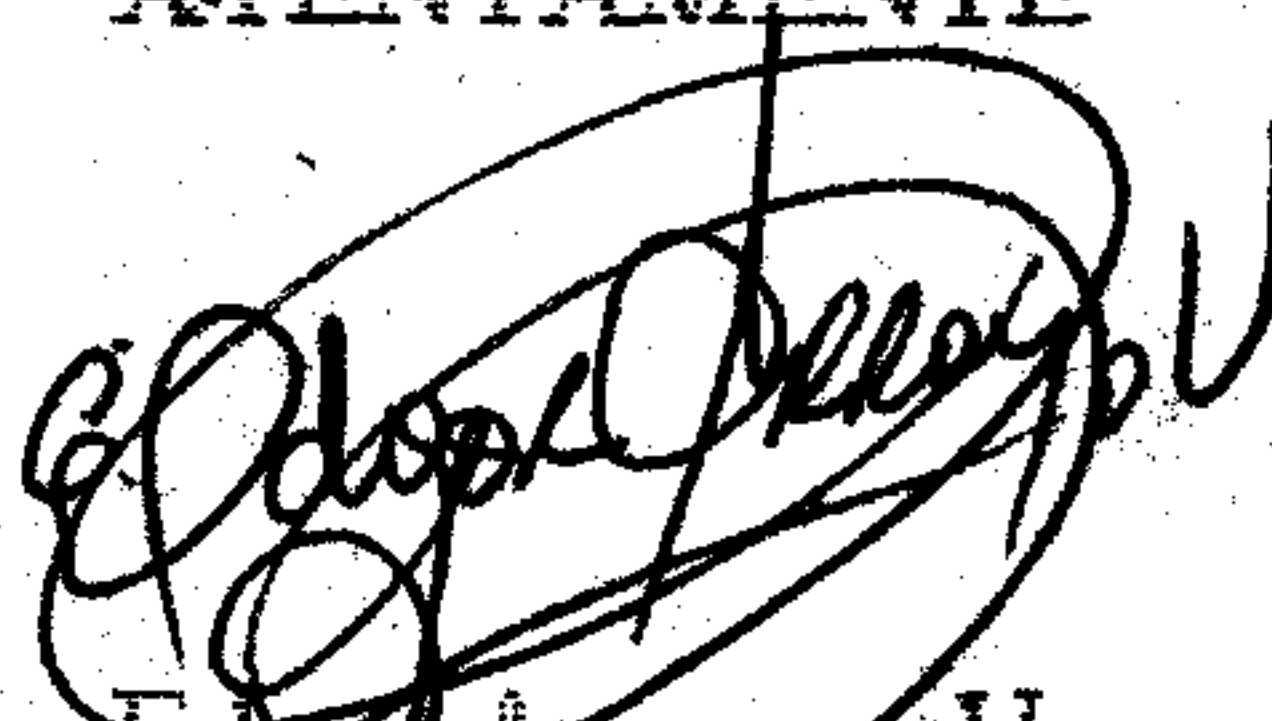
INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS DE ALGAFAN S.A.

De la revisión a los Estados Financieros correspondiente al periodo comprendido de Enero 01 a Diciembre 31 del 2004, he podido sacar las siguientes conclusiones. Me fueron proporcionados la documentación contable y libros sociales utilizados en la preparación de los Estados Financieros.

La empresa ha observado fielmente el cumplimiento de procedimientos de control interno para el desarrollo de sus movimientos económicos.

En mi opinión las cifras que presentan los registros contables guardan uniformidad con los mostrados en los Estados Financieros, los cuales fueron preparados observando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ATENTAMENTE


Edgar Arroyo V.
COMISARIO

